

qué fechas se han producido esas gestiones (si es que se han producido)?, y, sin mentiras ¿para cuando tendremos policía municipal en El Provencio?

2ª.- En cuanto a las obras de la Plaza de la Iglesia, el día 27 de Diciembre de 2.004, los trabajadores estaban parados porque tenían que levantar el bordillo colocado en la calle La Torre, lo que hicieron días después y colocación posterior rectificando la línea. Y no solo se cambia el bordillo sino que días después, se corrige la rampa de entrada a dicha plaza.

Preguntamos ¿cuánto va a costar el cambio de planes?, o lo que es lo mismo ¿cuánto va a costar la demarcación?, ¿quién lo va a pagar?, en caso de que lo haga el Ayuntamiento ¿de qué partida presupuestaria? Y, por último, ¿qué utilidad se le va a dar a la Plaza, toda vez que os habéis comido parte de la calle La Torre?

Por último, se refirió a la operación de tesorería concertada en Octubre de 2003 para pago a proveedores y que se dijo estaría cancelada en un año, cosa que no ha sido así, faltando a lo prometido.

A continuación, por la Sra Alcaldesa, dando respuesta a las preguntas formuladas, comienza diciendo que, efectivamente, el 9 de Enero de 2.004 se aprobó la iniciación del expediente para cubrir la plaza de policía, pero muchas veces los temas no se desarrollan como uno quiere y, a veces, no depende del Ayuntamiento, pues hay que ir paralelamente con la Consejería

de Administraciones Públicas, revisar las bases y requisitos de los aspirantes, pues todo ha cambiado. Realmente prácticamente está todo hecho y hasta publicado, pero falta tener unas reuniones con la Consejería que marquen las pautas a seguir.

En cuanto a las obras de la Plaza de la Iglesia, es verdad que ha habido modificaciones, pues muchas veces no se puede llevar a cabo en el terreno lo que se plasma en el papel. El bordillo va por donde iba y los metros son los mismos.

La rampa también se ha rectificado, ya que al subir el nivel de la plaza, la rampa se quedaba muy alta. El error lo asume la empresa constructora, ya que tenía instrucciones concretas de cómo tenía que actuar.

La calle La Torre, será en un futuro próximo de una sola dirección.

Por último, finalizó diciendo que el tema de la construcción de un SESO en la localidad va por buen camino, la Consejería ya está trabajando y preparando los documentos para llevarlo a cabo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna treinta horas, de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, el secretario, certifico.

Vº Bº

ALCALDESA



EL SECRETARIO

de la sesión extraordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento el día veintisiete de Enero de 2.005.

cejales Asistentes
Julión Alarcón López En el Saló de sesiones de esta Casa Consistorial, a veintisiete de Enero de dos mil cinco.
José Gregorio Perona Jiménez Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia de la señora Alcaldesa, Doña Manuela Galiano López, en única convocatoria los miembros expresados al margen, que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Secretario Acetal
Julión López García Siendo la hora de las catorce, la Presidencia declaró abierto el acto.

Orden del Día

ACTA ANTERIOR, - Diose lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior, la cual es aprobada en votación ordinaria, con la siguiente enmienda:

Por parte del Sr. López Calero, portavoz del Grupo del Partido Popular, se indica que en el punto de ruegos y preguntas, si bien aparecía la contestación de la Sra. Alcaldesa, no consta la pregunta formulada si se sabía, una vez aprobados los presupuestos de la Junta para el ejercicio de 2.005, si había contemplada partida presupuestaria para la construcción del IESO en esta localidad.

2º DESIGNACIÓN POR SORTEO DE LOS PRESIDENTES Y VOCALES, ASÍ COMO DE LOS RESPECTIVOS SUPLENTE DE LAS MESAS PARA EL REFERÉNDUM DE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA. - De conformidad con lo dispuesto

en la convocatoria de dicho Referéndum, se procede a la selección, por sorteo, de los componentes de las diferentes mesas, así como de sus suplentes. El resultado es el siguiente:

Distrito 1º - Mesa A

Presidente: D. Juan Manuel Casanova Valladolid
1º suplente Presidente: Doña María Fernández Ullanueva
2º suplente Presidente: D. Ramón Arcas Brox
1º Vocal: Doña Rosario Julia Giner Sánchez
1º suplente 1º vocal: Doña M^{te} Vicenta Campillo Manzano.
2º suplente 1º vocal: Doña M^{te} Esther López Sánchez.
2º Vocal: D. Oscar López Rosillo.
1º suplente 2º vocal: D. Francisco Calero Basconiana.
2º suplente 2º vocal: D. Jorge Manuel Casado Martínez.

Distrito 1º Mesa B

Presidente: Doña Angélica Zarco Millán
1º suplente presidente: Doña Adoración Peña Medina.
2º suplente Presidente: M^{te} Carmen Marchante Martínez.
1º Vocal: D. Manuel Valladolid Bonilla.
1º suplente 1º vocal: Faustino Zarco Rosillo.
2º suplente 2º vocal: D. Ramón Martínez Ortega.
2º Vocal: D. Gregorio Osma Sevilla.
1º suplente 2º vocal: D. Angel Luis Navarro López.
2º suplente 2º vocal: Doña María Amparo Madrigal Arribas.

Distrito 2º Mesa A

Presidente: D. Ute Haro Romero
1º suplente Presidente: Doña Margarita Adela Casamayor Gracia
2º suplente Presidente: Doña María Dalila Bonilla Sáez
1º Vocal: D. Antonio Aguado Millán.
1º suplente 1º vocal: D. Luis Calonge Calle
2º suplente 1º vocal: Doña María Carmen Barchin Jiménez.
2º Vocal: D. Santiago Cano Campillo.

1º Suplente 2º. Vocal : D. Juan Francisco Barchin Herrera.

2º Suplente 2º. Vocal : D. Mamerto Donilla Galiano.

Distrito 2º. Mesa B

Presidente : D. Julio Licinio Ortega Garcia

1º Suplente Presidente : D. Nicolás Moyano López.

2º. Suplente Presidente : D. Ramón Jesús Ortega Garcia.

1º Vocal : Doña María José Osma Guerrero.

1º. Suplente 1º. Vocal : Don Antonio Saiz Maizano

2º. Suplente 1º. Vocal : Doña Ana Belén Zori López.

2º Vocal : D. Agustín Martínez Argudo.

1º. Suplente 2º. Vocal : D. Pedro Javier Martínez Martínez.

2º. Suplente 2º. Vocal : Doña Vicenta Rogorrón Carrasco.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce cuarenta horas, de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, el secretario, certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA



EL SECRETARIO



[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

CONCURRENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

Dofia Manuela Galiano López

SRES. CONCEJALES

Don Julián Alarcón López

Don José Gregorio Perona Jiménez

Dofia Nicolasa Osma Alarcón

Don Emilio Agreda Marchante

Dofia Beatriz Fernández Iglesias

Don Víctor Manuel Sahuquillo Barchín

Don Miguel Angel López Calero

Dofia Sonia Almagro Moya

Dofia María Rosalía Martínez Valladolid

SR. SECRETARIO ACCTAL.

Don Julián López García

ORDEN DEL DIA

ACTA ANTERIOR.- Diose lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior, la cual es aprobada en votación ordinaria y sin enmienda alguna.

2º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO LOCAL 2.005.- El Sr. Alarcón López señala que en sesión plenaria del día siete de Diciembre de dos mil cuatro, ya se solicitó la inclusión de este Ayuntamiento con obras por importe de 61.000 €. Continua diciendo que se recibió escrito de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, concediendo la obra "Saneamiento y abastecimiento", con un presupuesto total de 61.000 € y una aportación municipal de 6.100 €, es decir, el 10 %, haciendo finalmente una exposición de las obras incluidas, solicitando la aprobación al Pleno, así como la aportación municipal.

El proyecto es aprobado por unanimidad, así como la aportación municipal del 10 %.

3º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS 2.005.- De nuevo toma la palabra el Sr. Alarcón López, indicando que en la misma sesión plenaria del 7 de Diciembre de 2.004, se solicitó la inclusión de obras de mejora de alumbrado público por importe de 60.000 €. Añade que la Excm. Diputación Provincial, con escrito de 3 de Marzo ppdo., comunica la aprobación definitiva del Plan Provincial de Cooperación de las Obras y Servicios de competencia municipal para la anualidad 2.005, en el que ha quedado este Ayuntamiento con la obra "Mejora alumbrado público" en Avda. de la Constitución hasta calle Romeros, pasando por D. Juan Crisóstomo y Juan Francisco Sahuquillo, con un presupuesto de 54.000 €, con el siguiente cuadro financiero: Ministerio de Administraciones Públicas: 27.000 €; Excm. Diputación Provincial: 18.900 € y este Ayuntamiento: 8.100 €, por lo que se propone al Pleno la aprobación del proyecto y su aportación municipal, para posterior remisión de la documentación correspondiente.

PROVINCIA DE CUENCA

MINUTA núm.....

Sesión ordinaria

Día 8 de Abril de 2.005

En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a ocho de Abril de dos mil cinco.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia de la señora Alcaldesa, Dofia Manuela Galiano López, en única convocatoria los miembros expresados al margen, que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria y pública.

No concurre D. José Ramón Calero Bonilla

Siendo la hora de las veintidós, la Presidencia declaró abierto el acto.

Por la Sra. Alcaldesa se expone que con esta obra lo que se pretende es darle uniformidad al alumbrado de las entradas a la localidad, uniendo las Avda. de la Constitución con la de la Libertad.

Por unanimidad es aprobado el citado proyecto, así como la aportación municipal.

4º.- ADQUISICIÓN DE TERRENOS PAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.- El Sr. Alarcón López indica la necesidad que tiene este Ayuntamiento de poseer terrenos propios para realización de cualquier obra, como ocurre en esta ocasión para construcción de viviendas de protección oficial.

En su día, se ofreció la parcela del mercado municipal para que la Consejería de Vivienda la incluyera en el correspondiente convenio, a sabiendas que el valor de estos terrenos era muy superior al de otras zonas del municipio. Por ello, ante la falta de otros terrenos propios, se opta por la adquisición de una parcela de 5.190 m2, por importe de 108.182,18 €, lo que supone 24,84 €/m2, aproximadamente.

Se trata de una parcela de suelo urbano, por la zona de la plaza de toros, de la que se ocuparán unos 2.000 m2 para la construcción de viviendas de protección oficial, 1.000 m2 para trazado de calle, la cual se dotará de los servicios municipales por la Consejería de Vivienda y Urbanismo y quedarán otros 2.000 m2, aproximadamente, para que este Ayuntamiento pueda acometer nuevas inversiones.

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular, Sr. López Calero, diciendo que entonces, cuando se ofreció la parcela del mercado, les parecía mal, pero que en este caso sí están de acuerdo y, por tanto, aprueban la compra de terrenos.

Interviene la primera Autoridad municipal y expone que con la oferta de estos terrenos supone no perder la oportunidad de hacer estas viviendas de protección oficial. Es una oportunidad que no se puede dejar pasar el comprar estos terrenos urbanos para las obras que se pretenden acometer, y, al propio tiempo, dinamizar esa zona para que crezca el pueblo por la misma y ser un aliciente de nuevas inversiones.

Al propio tiempo, añadió, es una satisfacción que ambos grupos estén de acuerdo en este punto.

En consecuencia, por unanimidad, se acuerda la adquisición de una finca urbana de 5.190 m2, por el precio de 108.182,18 €.

5º.- CONCERTACIÓN DE PRESTAMO PARA FINANCIACION DE LA COMPRA DE TERRENOS Y APORTACIONES MUNICIPALES.- Expone el Sr. Alarcón López que ante la falta de liquidez de este Ayuntamiento y con el fin de la compra de terrenos del punto anterior, así como la aportación municipal para la construcción del Centro de Día, es necesario concertar una operación de préstamo a largo plazo, para lo que se solicitarán ofertas a distintas entidades bancarias, amortizable a veinte años, por importe de 155.000 €, con el siguiente detalle:

- Adquisición de terrenos para construcción viviendas de protección oficial.....	108.182,18 €
- Aportación municipal Centro de Día (15% s/453.138,29 € = 67.970,74-23.106,20 € ya pagados a cuenta.....	44.864,54 €
- Proyecto, cantidad estimada.....	1.953,28 €

Cedida la palabra al portavoz del Grupo Popular, Sr. López Calero, este dice que su grupo discrepa y que no van a aprobar el punto, ya que ello representa hipotecar a sucesivas Corporaciones, pues ya se están pagando préstamos de otras Corporaciones, por lo que no van a ser cómplices de ello, por cuyo motivo van a votar en contra.

Interviene a continuación la Sra. Alcaldesa diciendo que ojalá pudiéramos poder pagar en un solo año, pero ello no es posible, porque aun no siendo la situación económica muy mala, tendremos que hacernos a la idea de que tendremos una letra más todos los meses.

Por mayoría absoluta, con el voto en contra del Partido Popular, es aprobada la concertación de un préstamo a largo plazo, autorizando a la Sra. Alcaldesa a firmar cuantos documentos sean necesarios para ello.

6º.- OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL Y APROBACION DE LAS BASES QUE REGIRAN LA MISMA.- Seguidamente, el portavoz del equipo de gobierno, Sr. Alarcón López, indica que se va a publicar la oferta pública de empleo para cubrir una plaza de policía local, por lo que procede aprobar las bases, que están en poder de ambos grupos, que van a regir la misma, de las que hace una sucinta exposición, plazos, pruebas a realizar por los aspirantes, formación del tribunal, etc.

Interviene a continuación el Sr. López Calero diciendo que el pleno ya conoce los deseos de su grupo para cubrir dicha plaza y, que por tanto, dan su conformidad.

El Pleno, por unanimidad, acuerda la publicación de dicha oferta de empleo y la aprobación de las bases que regirán la misma.

7º.-ROTULACION DE VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD.- Por el Sr. Alarcón López se indica que habiendo calles de una apertura sin nombre y coincidiendo con el 400 aniversario de la publicación del Quijote, dado que este municipio está incluido en la Ruta del Quijote, se aprovecha la efemérides para poner nombre a estas calles, relacionadas con este tema.

Se proponen los siguientes nombres:

- Calle naves de OREZA.....	“Senda Larga”
- De viviendas de CODEMAN hasta Colegio.....	“Don Quijote”
- De calle Escuelas (lindero con Colegio) hasta Avda. Alfonsa La Pitula.....	“Rocinante”
- De calle Escuelas hasta Avda. Alfonsa la Pitula.....	“Sancho Panza”

Cedida la palabra al Sr. López Calero, comenta que no les parece mal, pero proponen que en memoria del recientemente fallecido S.S. Juan Pablo II, se dedique una de las calles.

Aceptada la propuesta, por unanimidad, se acuerda poner los siguientes nombres a calles de este municipio:

- Calle naves de OREZA.....	“Senda Larga”
- De viviendas de CODEMAN hasta Colegio.....	“Papa Juan Pablo II”
- De c/Escuelas (lindero con Colegio) a Avda. Alfonsa la Pitula.....	“Rocinante”
- De c/Escuelas a Avda. Alfonsa la Pitula.....	“Sancho Panza”
- De c/Escuelas a Avda. Alfonsa la Pitula (camino Socuéllamos)	“Don Quijote”

8º.- APROBACION DE LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD EL ZANCARA.- Comenta el Sr. Alarcón López, que la modificación de los estatutos de la Mancomunidad El Zancara fue aprobada por el Pleno de la Mancomunidad, en sesión ordinaria del día 17 de Diciembre de 2.004 y, que, a su vez, se requiere a cada Ayuntamiento miembro de la misma, acuerdo plenario, como consecuencia de la inclusión de dos nuevos pueblos: Belmonte y Monreal del Llano, desde el día 1 de enero de 2.005.

El Pleno, por unanimidad, presta su aprobación a la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad El Zancara.

9º.- DACION DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA.- Informa la Sra. Alcaldesa de las siguientes:

9.1.-La adjudicación el día 8 de Marzo del año actual, de las obras de construcción del Centro de Día a la empresa ERGOCAN PROYECTOS Y CONTRATAS, S.L., por un importe de 453.138,29 €, debiendo conceder la oportuna licencia de obras. Comenta que desde la adjudicación, la empresa tiene un mes para el acta de replanteo.

9.2.-Finalización de las obras de saneamiento y pavimentación de la calle Don Félix Lorca, la cual quedará de una sola dirección de entrada hacia la plaza, faltando la colocación de bolardos para que no se pueda aparcar en la misma. Los bolardos y señales se colocarán a partir de la próxima semana.

9.3.-Solicitud a la Consejería de Educación y Ciencia de convenio para la construcción de pistas polideportivas, por importe de 376.499,20 €, con una aportación municipal del 25 %.

9.4.-El próximo día 4 de Junio, se celebrará de nuevo en esta localidad el encuentro comarcal de Comunidad Escuela de Salud.

9.5.-Informe de que la empresa OREZA, inaugura oficialmente sus instalaciones mañana día 12, a las 13 horas, haciendo invitado a toda la Corporación para que puedan asistir acompañados de sus parejas.

9.6.-Terminó diciendo que el Centro Médico va por buen camino, a falta solo de un documento para su licitación.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- En el turno de ruegos y preguntas, el portavoz del Grupo Popular, Sr. López Calero, solo hizo la sugerencia de que, continuamente, en la curva de la calle Romero/Juan Francisco Sahuquillo, donde la pastelería, se quedan camiones atrancados, por lo que indica se pongan señales para evitar, en lo posible, este problema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós cuarenta y cinco horas, de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, el secretario, certifico.

